



Reglamento

CHANDREXA TRAIL / DESAFIO CAFES LAS ANTILLAS-CAMPOS

Running Sport Trail y Diputación de Ourense organizan la duodécima edición de la Chandrex Trail.

Patrocinada por el Ayuntamiento de Chandrex de Queixa y Cafés las Antillas - Campos

1. RECOGIDA DE DORSALES Y HORARIOS:

1.1 Recogida de dorsales:

Día 20 de junio:

18:00 a 20:30 horas: recogida de dorsales en la escuela de Celeiros. Necesario presentar DNI o documento identificativo de la persona inscrita.

Día 21 de junio:

08:15 a 10:00 horas: recogida de dorsales en la escuela de Celeiros. Necesario presentar DNI o documento identificativo de la persona inscrita. Se cerrará la recogida 15 minutos antes de cada prueba.

1.2 Horarios:

Las pruebas tendrán lugar el **21 de junio de 2026**

- CH35: **09:00 am** (salida ayuntamiento de Chandrex)
- CH18: **10:00 am** (salida ayuntamiento de Chandrex)
- ANDAINA: **09:05 am** (salida ayuntamiento de Chandrex)

2. DISTANCIAS:

- CH35: **35 Km** Desnivel 2300+
- CH18: **18 Km** Desnivel 960+
- ANDAINA: **18 Km** Desnivel 960+

3. CATEGORÍAS:

Para cada uno de los sexos (masculino y femenino) se establecen las siguientes categorías (para que existan las categorías deberán de estar inscritos **un mínimo de tres corredores por categoría**):

CH35 – GRAN PREMIO TURISMO DE GALICIA

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 21 años, hasta un máximo de **200** por riguroso orden de inscripción, según las siguientes categorías (años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competición):

- Absoluta (masculino y femenino)
- Veteranos A:
 - Masculina y femenina de 40 a 49 años, es decir que no cumpla los 50 años el año de referencia
- Veteranos B:
 - Masculina y femenina a partir de los 50 años cumplidos el año de referencia

CH18 – GRAN PREMIO A TABERNA DO PAN

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años, hasta un máximo de **250** por riguroso orden de inscripción, según las siguientes categorías (años cumplidos al 31 de diciembre del año de la competición):

- Absoluta (masculino y femenino)
- Veteranos A:
 - Masculina y femenina de 40 a 49 años, es decir que no cumpla los 50 años el año de referencia
- Veteranos B:
 - Masculina y femenina a partir de los 50 años cumplidos el año de referencia

Andaina

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 16 años, hasta un máximo de **100** por riguroso orden de inscripción.

Una vez completas las inscripciones se creará una lista de espera en la que por orden de inscripción se irán cubriendo las posibles plazas vacantes.

La organización se reserva 25 plazas para ofertar por diversas necesidades.

4. INSCRIPCIONES:

4.1 Pruebas:

Las inscripciones se harán a través de la página web <http://www.carrerachandrexatrail.es>

La Chandrex Trail/ Desafío Cafés Antillas-Campos es puntuable para la Liga Provincial de Trail [OURENSE TRAIL](#).

Dan derecho a participar en la prueba, seguros, bolsa del corredor, avituallamientos, guardarropa, duchas, alojamiento en colegio de Celeiros, **comida postcarrera** y cuantos obsequios consiga la organización.

Desde el **20 de febrero** a las 12:00 hasta el **24 mayo** a las 23:59.

- **CH35:** 35 euros Federados FGM/FEDME / 40 euros no Federados
- **CH18:** 23 euros Federados FGM/FEDME / 28 euros no Federados
- **Andaina:** 15 euros

Desde el **26 de mayo** a las 00:00 hasta el **16 de junio** a las 23:59

- **CH34:** 40 euros Federados FGM/FEDME / 45 euros no Federados
- **CH18:** 28 euros Federados FGM/FEDME / 33 euros no Federados
- **Andaina:** 20 euros

4.2 Devoluciones:

Se podrá solicitar la devolución de las inscripciones hasta:

24 de MAYO, SE DESCONTARÁ UN 60% DE LA INSCRIPCIÓN

Después del 24 de mayo no se podrán realizar devoluciones.

En el caso de que hubiese que suspender los eventos, debido a la situación sanitaria derivada del COVID-19, la organización procedería a devolver las correspondientes inscripciones, excepto el **10% de cada importe destinado a cubrir los gastos de gestión.**

4.3 Cambios:

Se podrán hacer cambios de dorsal por otro corredor o cambio de distancia a una inferior sin coste alguno hasta el día 24 de mayo (siempre que no hayan sido cubiertas todas las plazas). Cualquier cambio de corredor debe ser autorizado por la organización y comunicado a esta, se mantendrán las tallas de camisetas de la primera inscripción.

5. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color rojo y blanco y banderillas rojas en las zonas donde no haya posibilidad de cinta, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en todos los puntos posibles.

6. PREMIOS:

6.1 Pruebas:

CH35

ABSOLUTA

1º CLASIFICADO/A TROFEO

2º CLASIFICADO/A TROFEO

3º CLASIFICADO/A TROFEO

VET A

1º CLASIFICADO/A TROFEO

2º CLASIFICADO/A TROFEO

3º CLASIFICADO/A TROFEO

VET B

1º CLASIFICADO/A TROFEO

2º CLASIFICADO/A TROFEO

3º CLASIFICADO/A TROFEO

CH18

ABSOLUTA

1º CLASIFICADO/A TROFEO

2º CLASIFICADO/A TROFEO

3º CLASIFICADO/A TROFEO

VET A

1º CLASIFICADO/A TROFEO

2º CLASIFICADO/A TROFEO

3º CLASIFICADO/A TROFEO

VET B

1º CLASIFICADO/A TROFEO

2º CLASIFICADO/A TROFEO

3º CLASIFICADO/A TROFEO

La andaina al ser no competitiva no tendrá premios

6.2 Entrega de premios:

Se colgarán clasificaciones provisionales después de la entrada en meta del primer corredor. La entrega de trofeos y premios tendrá lugar en la zona de Meta, siendo obligatoria la asistencia de los ganadores/as. En caso de que algún ganador/a esté ausente en el momento requerido por la organización para la entrega de trofeos, **NO SE ENVIARÁN PREMIOS** por ningún medio. **No se podrán acumular premios.**

6.3 Horarios:

14:00 horas: entrega de premios (según se completen las categorías)

7. RECLAMACIONES:

Una vez publicada la clasificación provisional de cada prueba, los atletas que deseen realizar cualquier tipo de reclamación, tendrán 30 minutos para presentarla por escrito. La organización pondrá a disposición de los atletas un formulario impreso para la presentación de reclamaciones.

8. DORSALES:

La organización facilitará a cada participante un dorsal y un chip para cada una de las pruebas, personal e intransferible, cuya utilización será obligatoria. **El chip tendrá que ir colocado en la zapatilla.** Será obligatorio el paso por todos los avituallamientos para aparecer en la clasificación.

9. SEÑALIZACIÓN Y CONTROL DE PASO:

El recorrido estará marcado y balizado por la organización con cinta de color rojo y blanco, banderolas y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. **Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.** Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. **El corredor que ataje o recorte el itinerario marcado, será penalizado.** Asimismo, **el corredor que no pase por todos los controles** establecidos o que utilice algún medio mecánico para su desplazamiento, **será descalificado.** Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones no estarán cortados al tráfico rodado aunque habrá personal de protección civil vigilando dicho paso, debiendo atenderse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos o lugares habilitados para la ocasión, debidamente señalizados. En el desarrollo de la prueba la organización tendrá dispuestos varios puntos de control según la prueba en la que se participe, el no paso o salto de alguno de los controles será motivo directo de descalificación de la prueba. Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o, en su defecto, en el último control realizado. **Así mismo el/los corredor/es escoba o el responsable de cualquier punto de control, tendrá la potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o estado físico así lo aconsejara.**

9.1 Tiempos de corte:

CH35:

Descampado de Requeixo: 11:40 (2:40 de carrera)

Embalse (carretera da Espasa): 14:00 (5:00 de carrera)

Meta: 16:00 (7:00 de carrera)

CH18:

Regueiro dos Campos: 12:30 (2:30 de carrera)

Meta: 14:30 (4:30 de carrera)

10. AVITUALLAMIENTOS:

Los avituallamientos serán sólidos y líquidos: fruta, isotónicos, coca cola, agua, frutos secos, gominolas, galletas, aceitunas, y aquello que la organización estime oportuno. Estarán distribuidos por todos los avituallamientos del circuito según el perfil publicado por la organización. **Dado el carácter de semi-autosuficiencia de la prueba, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido.** Se establece un mínimo obligatorio por corredor de 1 litro de agua para las distancias CH35 y 0,5 l para el CH18, pudiendo llevarlos en una bolsa de hidratación o botellines, así como una mínima reserva alimentaria, en el momento de la salida. **Así mismo es obligatorio llevar un vaso o recipiente ya que en los avituallamientos no habrá ningún tipo de vaso o recipiente.**

CH35

Manta térmica

Silbato

Depósito de agua de 1 litro, como mínimo

Móvil con batería

Cortavientos con membrana impermeable si las condiciones meteorológicas son adversas**.

Mallas largas si las condiciones meteorológicas son adversas**.

Camiseta térmica o camiseta con manguitos si las condiciones meteorológicas son adversas**.

CH18

Manta térmica

Depósito de agua de 0,5 l.

Cortavientos con membrana impermeable si las condiciones meteorológicas son adversas**.

El material obligatorio podrá ser requerido por la organización en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido. Todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de descalificación de la carrera si no se sometieran a él.

**A decisión de la organización en relación con las previsiones meteorológicas.

La carrera se desarrolla en su mayor parte por Red Natura, por lo que será obligatorio para todos los participantes preservar el entorno, estando prohibido arrojar desperdicios fuera de las zonas establecidas en los avituallamientos. Será motivo de descalificación incumplir esta norma elemental por parte de los participantes.

11. MODIFICACIONES:

11.1 Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

11.2 La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan y exista un aviso importante o extremo comunicado por la AEMET o METEOGALICIA, o por fuerza mayor sin que ello signifique la devolución del importe íntegro o parcial de la Inscripción.

11.3 Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

11.4 Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización quedando totalmente prohibido, para evitar posibles accidentes, seguir a los corredores en moto, bicicleta, quad por todo el circuito.

12. RESPONSABILIDAD Y ACCIDENTES:

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Galicia y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

El hecho de formalizar la inscripción en la CHANDREXA TRAIL 2026, supone la aceptación de las presentes normas. Todas las personas que formalicen su inscripción en alguna de sus pruebas aceptan la presente normativa, la publicación y tratamiento de sus datos e imágenes con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomas por el comité organizador. También permite que la organización muestre en una lista pública ciertos datos personales (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, inscripción) en la sección correspondiente de la web: www.carrerachandrexatrail.es. La organización podrá modificar este reglamento, según las necesidades de la organización para su óptimo desarrollo. Para todo lo no recogido en las presentes bases la organización se reserva el derecho a decidir.

13. COVID:

La organización aplicará todos aquellos protocolos y normas COVID vigentes en las fechas que se desarrolle en la Comunidad Autónoma de Galicia y en la Federación Gallega de Montaña.

PROTECCIÓN DE DATOS

Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones. A su vez autoriza expresamente a ceder sus datos a la Liga Ourensana de Trail.

Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o video) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable **Carrera Chandrexa Trail**. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la **Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal**.